
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION COLOMBIA AFRO TV
INSCRIPCION NO: S0020665 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003
N.I.T. : 830.126.947-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE AGOSTO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL : 1,000,000
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 85 G N° 24 C - 59 INT 49
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALEXAPACIFICO2@YAHOO.ES
DIRECCION COMERCIAL : TRV 85 G N° 24 C - 59 INT 49
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ALEXAPACIFICO2@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE JUNIO DE 2003 , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NÚMERO 00064469 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SEMBRANDO PAZ.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011,

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

INSCRITA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00199516 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION SEMBRANDO PAZ POR EL DE: FUNDACION COLOMBIA AFRO TV.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
001	2011/09/29	JUNTA DIRECTIVA	2011/11/03	00199516

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS Y EN ESPECIAL DE LOS POBLADORES DEL TERRITORIO COLOMBIANO, COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS ABARCARA LOS SIGUIENTES : A. REALIZAR ESTUDIOS Y FORMULAR PROPUESTAS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO, POLITICO Y AMBIENTALES PARA ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. B. DESARROLLAR, SUPERVISAR Y VIGILAR PROYECTOS DE INVERSION NACIONALES O INTERNACIONALES QUE REALICEN ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ; C. FORMULAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SECTORIAL Y EN GENERAL TODO ESTUDIO QUE INVOLUCRE AL HOMBRE EN SU ENTORNO NATURAL ; D. FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, VALORES Y TECNOLOGIA QUE SOBRE DIFERENTES ACTIVIDADES HAN DESARROLLADO LOS AFROCOLOMBIANOS ; Y ASI MISMO OBTENER, ALMACENAR, ANALIZAR, ESTUDIAR, PROCESAR, SUMINISTRAR Y DIVULGAR LA INFORMACION SOBRE LA REALIDAD SOCIOECONOMICA, AMBIENTAL, POLITICA Y CULTURAL DE ESTA ETNIA ; E. DESARROLLAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS TRANSNACIONALES QUE PROPENDAN POR LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ESTUDIOS, EVALUACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO EN EL PAIS. F. REALIZAR SEGUIMIENTO O INTERVENTORIA A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION Y / O DE DESARROLLO NACIONALES O INTERNACIONALES QUE ESTEN EN EJECUCION, DESDE SU ETAPA PRIMARIA ; G. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN ZONAS DE INFLUENCIA AFROCOLOMBIANA BIEN SEA COMO CONSULTORES, INTERVENTORIAS, CONTRATISTAS U OTRAS FIGURA ADMITIDA POR NUESTRO ORDENAMIENTO JURIDICO. H. CONSTITUIR SOCIEDADES COMO CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FIGURAS ASOCIATIVAS PARA AUMENTAR LOS RECURSOS Y LABOR SOCIAL DE LA FUNDACION Y EN LA ADQUISICION O TENENCIA DE DERECHOS, PARTICIPACIONES Y ACCIONES EN SOCIEDADES O FUNDACIONES DE IGUAL NATURALEZA ; I. REALIZAR INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. J. REALIZAR OPERACIONES FIDUCIARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ; K. CONSEGUIR RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y TECNOLOGICOS PARA LA INVERSION EN PROGRAMAS O PLANES DE EMPLEO, FAMILIA, MUJER, OBRAR DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, MEDIO AMBIENTE DEPORTE, EDUCACION, ASISTENCIA JURIDICA, VIVIENDA, PROYECTOS PRODUCTIVOS, SALUD, Y DERECHOS HUMANOS ENTRE OTROS ; L. REALIZAR VALORACION DE EMPRESAS ; LL. REALIZAR ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA,

FINANCIERA Y DE INFORMATICA ESPECIALIZADA ; M. ADMINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. N. REALIZAR GERENCIA, DIRECCION, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, CONTROL DE CALIDA E INGENIERIA DE PROYECTOS ; Ñ. REALIZAR ASESORIA Y GESTION INTEGRAL A ENTES TERRITORIALES ; O. REALIZAR CAPACITACION EN GENERAL ; POR LO CUAL PODRA CREAR, DISEÑAR ADMINISTRAR Y ASESORAR PLANTELES DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL DESDE EL NIVEL PR E- ESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, UNIVERSITARIO Y SIMILARES ; P. REALIZAR ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y OTROS RELACIONADOS CON PREINVERSION E INVERSION ; Q. DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVERSION AMBIENTAL ; R. DESARROLLAR PLANES MAESTROS DE SANEAMIENTO BASICO, ASI COMO LA INTERVENTORIA DE ESTE TIPO DE PROYECTOS ; S. DISEÑAR DESARROLLAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS DE VIVIENDA, EN ESPECIAL DE INTERES SOCIAL ; T. REALIZAR ESTUDIOS O INVESTIGACIONES SOBRE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, EMPLEO, VIVIENDA, EDUCACION NO FORMAL Y OTROS ; U. PARTICIPAR EN TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO EN CALIDAD DE ARBITRO CONFORME A LEY EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. V. CREAR CENTROS DE CONCILIACION ACORDE A LEY ; W. CREAR Y ADMINISTRAR BIENES DE CONSUMO FAMILIAR ; X. REALIZAR PROYECTOS EN CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES A TRAVES DE PROFESIONALES EN LAS AREAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ARQUITECTURA, MECANICA, AMBIENTAL Y SANITARIA QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. LIMITACION DEL OBJETO : LA FUNDACION NO PODRA SER GARANTE EN NINGUN CASO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SOLO DE SOCIOS, EXCEPCION OTORGADA POR APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, MEDIANTE DECISION UNANIME TOMADA CON PRESCINDENCIA DEL SOLICITANTE ; ASI MISMO, NINGUN SOCIO PODRA UTILIZAR A NOMBRE PROPIO O DE LA FUNDACION ALGUN BIEN O EL NOMBRE DE ESTA, SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
VALENCIA QUEJADA ALEXA	C.C. 000000051982257
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ECHEVERRY VALENCIA MARCEL LEONARDO	C.C. 000000011797456
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
LAGOS AVILA JOSE FRANCISCO	C.C. 000000016777084
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

LAGOS MARTINEZ JOSE FRANCISCO C.C. 000000017099944

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR GENERAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : VALENCIA QUEJADA ALEXA
C.C.000000051982257

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION Y SER SU VOCERO ; B. MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS SEGUN LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS ; AUTORIZAR ADEMAS, AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE REALICE APERTURA Y MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS DE LA FUNDACION, CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. EXPEDIR LAS NORMAS Y ACTOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LA FUNDACION QUE SEAN DE SU COMPETENCIA. D. CELEBRAR O SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y EL OBJETO DE LA FUNDACION. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LOS SOCIOS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE REINVERSION DE UTILIDADES ; F. CONVOCAR A LOS SOCIOS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, G. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA FUNDACION EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AMERITE LA SITUACION Y PARA EFECTOS DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS. H. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION PUDIENDO CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. I. PRESIDIR LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA ; J. DISEÑAR SISTEMAS DE PUBLICIDAD QUE PERMITAN RESALTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA FUNDACION. K. REALIZAR Y NEGOCIAR OFERTAS ATRACTIVAS QUE PERMITAN AUMENTAR EL NIVEL DE VENTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA FUNDACION. PARAGRAFO : EL DIRECTOR GENERAL ESTA FACULTADO PARA GESTIONAR CREDITOS A NOMBRE DE LA FUNDACION PROCESO EN EL CUAL PODRA COMPROMETER LOS ACTIVOS DE LA ORGANIZACION.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL
MENA VELASQUEZ ANGELICA MARIA C.C. 000000004987326

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

